

MENTIRAS Y VERDADES SOBRE EL GENERAL GÜEMES

(II Parte)

RESUMEN:

Como dijimos en la primer parte el motivo de este trabajo es analizar el por qué el general Martín Miguel de Güemes fue prácticamente omitido en la historia de la guerra por la Independencia de América del Sur, y en la de las Provincias Unidas de Sudamérica, solo figura como el defensor de la frontera norte, y también, por qué fue calumniado y detractado durante más de un siglo, a tal punto que recién el 22 de agosto de 2006 la Ley Nacional N° 26.125 declaró al general Güemes "Héroe Nacional", y el 08 de junio de 2016 la Ley Nacional N° 27.258 incorporó como feriado nacional el 17 de junio, en conmemoración por su muerte.

Para ello debemos remitirnos a los trabajos históricos que realizó el general Bartolomé Mitre que por mucho tiempo fueron el sustento y la base de la documentación sobre la historia argentina.

PALABRAS CLAVE:

Sitio, ascenso, desavenencia, separado de cargo, Gobernador Intendente de Salta, Cabildo abierto, traslado del ejército a Tucumán, Defensa del Norte.

SEGUNDA PARTE

Como dijimos en la primer parte el motivo de este trabajo es analizar el por qué el general Martín Miguel de Güemes fue prácticamente omitido en la historia de la guerra por la independencia de América del Sur, y en la de las Provincias Unidas de Sudamérica, solo figura como el defensor de la frontera norte, y también, por qué fue calumniado y detractado durante más de un siglo, a tal punto que recién el 22 de agosto de 2006 la Ley Nacional N° 26.125 declaró al general Güemes "Héroe Nacional", y el 08 de junio de 2016 la Ley Nacional N° 27.258 incorporó como feriado nacional el 17 de junio, en conmemoración por su muerte.

Para ello debemos remitirnos a los trabajos históricos que realizó el general Bartolomé Mitre que por mucho tiempo fueron el sustento y la base de la documentación sobre la historia argentina.

Mitre fue el creador de la historiografía argentina y también de la historia oficial, la que tiempo después sería cuestionada por la historia revisionista.

En especial debemos referirnos a dos de sus obras: la "Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina" (1854) y los "Estudios históricos sobre la Revolución Argentina: Belgrano y Güemes" (1864).

Después de haber publicado el libro la "Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina", en el que le dedica al general Güemes algunos capítulos, se produce un fuerte enfrentamiento entre Mitre y el Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, lo que provocó que en 1864 Mitre publicara el libro Estudios históricos sobre la Revolución Argentina: Belgrano y Güemes en respuesta al libro las Rectificaciones Históricas: General Belgrano, General Güemes de Vélez Sarsfield.

Como dijimos en la primera parte comenzaremos analizando el siguiente párrafo del libro Estudios Históricos sobre la Revolución Argentina: Belgrano y Güemes de Mitre, que dice: "... *Por ahora necesitamos retroceder un poco en nuestra exposición de fechas, para determinar cuál era la posición de Güemes respecto del Ejército del Perú y de su general en jefe Rondeau.*

*Güemes con las milicias de Salta acompañó al Ejército del Norte en su segunda invasión al Alto Perú en 1815, hallándose presente en el hecho de armas del Puesto del Marqués, con que se inició la campaña, regresando desde allí hasta Salta".*¹

Cuando el general Rondeau reemplaza al general San Martín como general en jefe del Ejército del Perú el 19 de julio de 1814, el teniente coronel Güemes se encontraba al mando de las fuerzas que sitiaban a la ciudad de Salta, que estaba ocupada por el Ejército realista comandado por el general Joaquín de la Pezuela

En ese mismo mes de julio, a consecuencia del riguroso sitio que venían sufriendo las fuerzas enemigas, se ven obligadas a abandonar la ciudad, y se encaminan hacia Jujuy, siendo constantemente acosadas por las milicias gauchas, por tal motivo, debieron continuar hasta la Quebrada de Humahuaca.

Esta es la primera de muchas invasiones realistas a las Provincias Unidas que es rechazada por las fuerzas de las provincias de Salta y Jujuy comandadas por don Martín Miguel de Güemes.

Como reconocimiento por su impecable y valeroso accionar el general Rondeau le recomienda al Gobierno Central que se lo ascienda a Güemes al grado de coronel graduado, y lo nombra Comandante de la Vanguardia del Ejército del Perú o del Norte.

Estando Güemes en el Cuartel Principal de la Vanguardia en Jujuy, se entera de la existencia de problemas entre algunos gauchos de las milicias que estaban en la ciudad de Salta con el coronel don Martín Rodríguez destacado también en la misma ciudad.

Ante este hecho le envía un oficio a Rodríguez el 17 de septiembre de 1814, en que le dice: *"Por raro resorte ha llegado a mi noticia la división o desavenencia que se ha originado, no sé el motivo, entre el regimiento de V.S. y los bravos defensores de la patria. Él es un hecho escandaloso, que no traerá otras consecuencias que el desorden y el entorpecimiento de nuestra gloriosa empresa contra los enemigos de la libertad. En esta virtud espero que V.S. devuelva en el acto mismo los presos que ha hecho de mis gauchos al comandante don Pedro José de Zabala, lo mismo al herido que reclamó para curarlo el sargento don Vicente Panana. Este es el modo de terminar las diferencias, porque de lo contrario estoy cierto tomará la cosa el mayor fermento, y yo no seré capaz de desentenderme de la justa defensa de estos héroes, que han sabido labrar un mérito sin igual. También advierto a V.S. que si este hecho es trascendental a doscientos gauchos, o más, que tengo en estas avanzadas, al frente, y en los puntos más arriesgados del enemigo, ocurrirá el mayor trastorno y sus resultados no será capaz V.S. de sanearlos o repararlos. En sustancia absténgase V.S. de tener diferencias ni incomodar a los gauchos atendiendo a sus distinguidos servicios y meditando los acaecimientos que sobrevendrán de tenerlos inquietos y de incomodarlos, hasta tanto el señor general determine lo que estime conveniente, en vista del parte que con esta fecha le doy sobre el particular. - Dios guarde a V.S. muchos años. Cuartel Principal de Vanguardia en Jujuy y setiembre 17 de 1814. Martín Güemes."*²

Martín Rodríguez el 18 del mismo mes le responde: *"He recibido el oficio con fecha 17 del corriente con que U. con escándalo se ha atrevido a insultar a la nación y a mi persona. En él no parece otro concepto sino el abrigar los delitos de unos hombres que han aparejado en su entrada males entre los habitantes de un pueblo amigo y saqueado por los enemigos. El desafío que U. hace con esa gente es para mí el mayor desprecio. Sé batirme con honor y ojalá no tuviera los sentimientos que me han animado siempre por la tranquilidad general que pronto se vería U. con su amenaza bien avergonzado. ¿Quién es U. señor comandante de gauchos, para apercibirme? ¿Quién es el que ha atropellado, vulnerado los respetos de un regimiento de línea, y de lo que está practicando el gobierno, en fuerza del atentado que ha cometido el pardo Panana? También advierto el poco decoro a las autoridades que*

¹ Bartolomé Mitre, Estudios históricos sobre la Revolución Argentina: Belgrano y Güemes p. 109

² Luis Güemes, Güemes Documentado t. 2, pp. 317/318

están conociendo de los delitos que han perpetrado esos héroes; y sobre lo demás que U. significa en su citado oficio acerca de los riesgos que sufre la tropa de su mando, debo exponerle que son los que se hallan en las avanzadas, los cien dragones que están a las órdenes del benemérito sargento mayor graduado don Alejandro Heredia, con lo que queda contestado. - Dios guarde a Ud. muchos años. Salta y setiembre 18 de 1814.- Martín Rodríguez.”³

Este enfrentamiento llegó a conocimiento del Director Supremo de las Provincias Unidas don Gervasio Posadas, y tuvo dos consecuencias, la primera fue el 18 de octubre de 1814 que se dividió la Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán en: Provincia de Salta, conformada por Salta, Jujuy y Tarija, y Provincia del Tucumán que abarcaba Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca.

La otra se implementó a comienzos de febrero de 1815, cuando se separó del cargo de Comandante de la Vanguardia al coronel graduado don Martín Miguel de Güemes, nombrando en su reemplazo al coronel Martín Rodríguez.

El coronel Rodríguez no duró mucho como Comandante de la Vanguardia del Ejército Norte, porque a las dos semanas de asumir el cargo, el 19 de febrero, fue sorprendido por un destacamento del brigadier Pezuela y tomado prisionero en la llamada Sorpresa del Tejar.

Cuando Güemes es separado del cargo de Comandante de la Vanguardia, el general Rondeau le ordena que entregue la División de gauchos de Salta al coronel Rodríguez, pero Güemes se niega contestándole que la División no pertenecía al Ejército, ni estaba bajo las órdenes o jurisdicción de su general en Jefe, ante la negativa es dado de baja del ejército, y se retira con sus milicias gauchas a la ciudad de Salta.

El 27 de febrero de 1815 el coronel Güemes parte de la ciudad de Salta con sus milicias en busca de partidas del ejército realista que estaban en distintos puntos del norte de la provincia.

A principios de abril de 1815 se une con sus fuerzas al norte de la Quebrada de Humahuaca a la vanguardia del Ejército del Perú, que estaba al mando del mayor general Francisco Fernández de la Cruz, la vanguardia del ejército se detiene a unas seis leguas antes del Puesto Grande o del Marqués, y entonces se adelanta solamente el coronel Güemes con sus gauchos, logrando sorprender el 14 de abril a la avanzada del ejército realista de Pezuela compuesta por una división de 200 hombres comandada por el teniente coronel don Antonio Vigil, perdiendo el enemigo en la batalla del Puesto del Marqués 7 oficiales y 140 soldados, logrando escapar el coronel Vigil con solo unos pocos hombres. Concluida la acción, llega toda la vanguardia al Puesto y Güemes pide el auxilio de dos compañías de caballería con el objeto de tomar las cuevas de la Culebrilla y del Cerote, únicos caminos por donde podía el jefe de la vanguardia realista general Olañeta retirarse. La propuesta de Güemes fue denegada, perdiéndose así la oportunidad de haberle causado al enemigo un daño irreparable. Ante esta situación Güemes regresa con sus milicias a Salta.

En otro punto, Mitre, también dice: *“He aquí lo que dice el general Paz en la página 215 del tomo 1° de sus Memorias, sobre este hecho y sobre sus consecuencias: <El Comandante Güemes, cuyo espíritu inquieto y cuyas aspiraciones empezaban a manifestarse, no podía estar contento en el ejército, y que además sus gauchos no eran una tropa adecuada para la campaña del Perú, regresó pues con su división desde el Puesto del Marqués, y apenas llegó a Jujuy se quitó la máscara y principió a manifestar su independencia. El primer acto o exceso que cometió, fue echarse sobre el parque de reserva del ejército y apoderarse de quinientos fusiles contra la voluntad del General, y las representaciones del encargado de él. Para esta violencia no había ningún pretexto, pues ocupando nuestro ejército las Provincias altas*

³ *Ibidem* t. 2, p. 318

*de Potosí y Chuquisaca, nada tenía que temer de los enemigos la de Salta. Después todos sus pasos sucesivos fueron conformes a este principio”.*⁴

Al haberse retirado el brigadier Joaquín de la Pezuela con su ejército hacia el norte del Alto Perú, después de la derrota sufrida en el Puesto Grande o del Marqués, el general Rondeau inicia las marchas con el Ejército Auxiliar, y cuando llega a Potosí, recibe un oficio del Teniente Gobernador de Jujuy que le informa que Güemes había retirado de esa ciudad quinientos fusiles, ante este hecho le envía el 19 de mayo de 1815 un oficio a Güemes intimándolo a que devolviera los mismos y que no avanzaría de Potosí con el ejército si no lo hacía.

Ante la negativa de Güemes de devolver los fusiles, Rondeau le comunica al Director Supremo suplente Álvarez Thomas lo sucedido y le pide refuerzos para el Ejército Auxiliar ante un supuesto incremento de las fuerzas de Pezuela con tropas del brigadier Ramírez.

Ante la comunicación de Rondeau, Güemes le envía un oficio a Álvarez Thomas el 11 de septiembre de 1815 en el que queda muy en claro su buena voluntad, su sinceridad, su alta capacidad como estrategia militar, la capacidad de sus gauchos para el combate y que su único y principal objetivo era liberar del yugo español a la América Hispánica.

Esto surge del simple análisis de las palabras de Güemes, “... Parece no hay necesidad del auxilio de los dos mil hombres para reforzar el Ejército Auxiliar del Perú. Aquí en esta provincia de Salta, tiene V.E. cuatro a cinco mil campeones, abrasados con el sagrado fuego de la libertad de la patria, y altamente entusiasmados con el patriotismo más puro, e incorruptible. Están acostumbrados a vencer... Expelieron a los enemigos de esta ciudad, y la de Jujuy, y con la batalla del Puesto Grande, los forzaron a desocupar las provincias de Potosí, y de Charcas, sin que el Ejército Auxiliador, tuviese la pérdida de un solo soldado, o descargase un tiro de fusil...”.

“Descanse pues V.E. en la seguridad de esta provincia. Vamos con las del Perú, para cuyo auxilio me ocurren las consideraciones siguientes.

1º que siendo tan larga la distancia, que hay desde Buenos Aires hasta el punto en que se sitúe este refuerzo, no puede verificarse con celeridad, y rapidez, que se desea a menos que se estropeen, e inutilicen las tropas.

2º la diferencia de temperamentos, aires, terrenos, aguas, alimentos, costumbres, etc., que hay entre las provincias abajeñas, y arribeñas, cada una influye poderosamente en la entidad, y graduación de las fuerzas físicas, y morales.

*Cuando se anunció la venida de la escuadra española, ofrecí a V.E. caminar a esa costa, con mil quinientos hombres. Ahora hago el ofrecimiento, de marchar al Perú, con los dos mil, que se piden de auxilio, remitiéndome el suficiente armamento, y pertrechos, y proporcionándoseme la mitad de todos los costos, y socorros, que se podrían invertir en la conducción, y transporte de las tropas de Buenos Aires.”*⁵

Muy lejos del deseo de Güemes estuvo la respuesta del Director Supremo, que con fecha 25 de septiembre de 1815 le dice: “No puede este gobierno aprobar lo que V.S. expone en su oficio de 11 del corriente para no haberse ya dispuesto a mandar al ejército del Perú los auxilios que se han prevenido. Todo entorpece las medidas tomadas para de un solo golpe salvar aquellas provincias de los enemigos, asegurar las demás; y disponernos a otra grande empresa en que se va a empeñar la libertad de todo el país. A V.S. no toca sino obedecer; y hacer que tengan efecto las repetidas órdenes que se le han dado al intento tan sagrado, como es el de afirmar la buena suerte de los pueblos. Son terminantes. Deben cumplirse y de haberlo hecho, avíseme V.S. por extraordinario”.⁶

Güemes a lo único que se había negado fue a la devolución de los fusiles y con fundados motivos, ya que como las milicias no eran fuerzas regulares del ejército, no

⁴ Bartolomé Mitre, Estudios históricos sobre la Revolución Argentina: Belgrano y Güemes, p. 110

⁵ Luis Güemes, Güemes Documentado t. 3, pp. 25/30

⁶ Ibídem t. 3, p. 30

recibían armamento ni pertrechos del gobierno central de Buenos Aires, por lo tanto, el único armamento que tenían era el propio, o el que le quitaban al enemigo cuando lo vencían. En reiteradas oportunidades puso a disposición tanto del Director Supremo, como del jefe del Ejército Auxiliar las milicias de la provincia, y aunque en los papeles se lo intimaba a que tuviera a disposición a las mismas, después del enfrentamiento con el coronel Rodríguez y más aún de la victoria del Puesto Grande o del Marqués, nunca se aceptó que él con sus milicias se sumaran al ejército, pero sí que Buenos Aires pudiera disponer el envío de dos mil hombres como refuerzo del ejército, con el gasto que eso implicaba, y que Güemes devolviera las armas.

En otra parte Mitre dice: *“Después de esto, Güemes se hizo nombrar revolucionariamente gobernador intendente de la Provincia de Salta, usurpando las atribuciones de la autoridad suprema en presencia del Congreso reunido en Tucumán, dando así aliento a la anarquía que por todas partes asediaba a aquel cuerpo soberano.*

“Hasta entonces, Güemes había sido un caudillo popular, que, cooperando a la acción de los ejércitos, dirigía las masas en su resistencia contra el enemigo común.

*Desde ese día Güemes empieza a ser un caudillo político, es decir, el gobernante irresponsable, especialidad de la anarquía argentina que con ese nombre se conoce entre nosotros, y que simboliza un tipo de gobierno personal y absoluto, cuyo derecho es la fuerza. Desde ese día, Güemes fue gobernante, juez, legislador de la Provincia de Salta, agregando a sus títulos por sí y ante sí, el de Comandante General de Campaña, que ningún caudillo ha dejado de tomar”.*⁷

Güemes jamás fue un caudillo ni popular, ni político, fue un militar de carrera y un gobernante austero y respetuoso de las instituciones, tanto provinciales como nacionales. Cuando fue elegido gobernador por el Cabildo Abierto en Salta, el Congreso todavía no se había reunido en la ciudad de Tucumán, como mal lo afirma Mitre.

Cuando Güemes regresa a Salta a fines de abril de 1815, después del triunfo en el combate del Puesto del Marques, el Cabildo de la ciudad estaba a cargo del gobierno de la provincia, porque el gobernador designado por el Director Supremo se había incorporado al Ejército Auxiliar.

El 6 de mayo de 1815 estando reunido el Cabildo para tratar asuntos públicos, en especial la comunicación que el Cabildo de Buenos Aires había elegido como Director Supremo Provisorio al brigadier don José Rondeau y suplente al coronel Ignacio Álvarez Thomas, mientras el primero concluyera la expedición a que se hallaba destinado.

La gente distinguida de Salta llenaba las galerías del ayuntamiento y el pueblo reunido en multitud se movía por la plaza, y todos pedían que se nombrara un gobernador que cubriera la vacante dejada, ante esta situación, es que los Cabildantes llamaron a cabildo abierto al vecindario distinguido para elegir al gobernador. La elección se hizo en forma secreta, cada uno escribió su voto en esquila aparte, resultando electo casi en forma general, el coronel graduado don Martín Miguel de Güemes, convirtiéndose en el primer gobernador electo por el pueblo en las Provincias Unidas del Río de la Plata. Derecho que hasta entonces solo había sido ejercido exclusivamente por Buenos Aires o sus generales en campaña.

La ratificación por el Cabildo de Salta, de la designación hecha por el Cabildo de Buenos Aires de Director Supremo Provisorio al brigadier don José Rondeau y suplente al coronel Ignacio Álvarez Thomas, mientras el primero concluyera la expedición a que se hallaba destinado, se llevó a cabo el 9 de mayo, y fue presidida por el señor gobernador, don Martín Miguel de Güemes.

El 14 de julio de 1815 el gobernador don Martín Miguel de Güemes le comunica por oficio al Director Supremo coronel don Ignacio Álvarez Thomas que había sido elegido por decisión del pueblo gobernador de Salta. El gobierno central lejos de

⁷ Bartolomé Mitre, Estudios históricos sobre la Revolución Argentina: Belgrano y Güemes, pp. 110 y 111

reprender a Güemes por haber aceptado y asumido el cargo sin su venia, le contesta por oficio el 3 de agosto, que ratifica con efusiva complacencia la elección de hecho consumada.

Durante los seis años que don Martín Miguel de Güemes gobernó la provincia de Salta, lo hizo en forma austera y responsable, respetando en forma absoluta a las instituciones del Estado, tanto del gobierno central, como de la provincia, todas las medidas de gobierno que adoptó siempre fueron en concordancia con los demás organismos estatales de la época, como surge claramente en la infinidad de Actas del Cabildo que existen en el Archivo Histórico de la provincia de Salta.

Mitre, también dice: “... A principios del año 1816, el ejército del Perú a las órdenes del general Rondeau acantonados en Jujuy, llegó a tener más de tres mil quinientos hombres con ocho piezas de artillería venidas de Buenos Aires, sin contar seiscientos hombres organizados a vanguardia por el marqués de Yaví, y sin contar las milicias de Salta a órdenes de Güemes.

Véase pues, que, si Güemes en aquellas circunstancias se hubiese reunido al ejército, este hubiera podido contar con una fuerza de más de cinco mil hombres, fuerza superior a la del ejército español, que de seguro no se hubiera atrevido a invadir el país, pues quedábamos más bien habilitados para tomar la ofensiva que para temerla”.⁸

Como veremos a continuación Mitre comete nuevamente una falacia, ya que el ejército que él dice estaba en condiciones de tomar la ofensiva, en realidad se encontraba en una situación de debilidad deplorable y desorganización y anarquía militar.

El 28 de febrero de 1816 el general Rondeau le informa por oficio al Director Supremo interino del Estado Álvarez Thomas, que el Ejército a su mando se trasladaba hacia la ciudad de Jujuy a causa de las enfermedades que sufría la tropa por la rigidez del clima.

El 1 de marzo, el Director Supremo interino se dirige por oficio reservado a los diputados de los pueblos para el Soberano Congreso Nacional reunido en Tucumán, en el cual les informa que: “Después de los repetidos partes oficiales y cartas de los ciudadanos de crédito de las provincias de Tucumán y Salta disiparon la incertidumbre en que me vi por espacio de cuarenta y dos días **sobre el estado del Ejército Auxiliar del Perú después de la derrota de Sipe Sipe, una voz unísona y universal descubrió la debilidad deplorable a que se ha reducido y la escandalosa división que devora los últimos restos de las fuerzas salvadas:** en tan crítica situación creí de mi deber agitar con celeridad la remesa de tropas, armamentos y municiones para reparar inmediatamente la pérdida, sin precipitar otras medidas que el tiempo debía sancionar, fuera de los riesgos de una resolución prematura.

Con efecto: el período de tres meses ocurrido desde aquel desgraciado acontecimiento me ha dado lugar a examinar las causas y analizar los principios que pudieran influir **en la desorganización y anarquía militar en que está sumergido aquel Ejército,** según el testimonio constante y desapasionado de los hombres de mejor juicio. La opinión de que se ve privado el brigadier general don José Rondeau por sucesos inevitables, y el resentimiento de los principales jefes contra él y de éstos entre sí han roto los vínculos que constituyen la armonía gradual en el sistema militar, han relajado todos los resortes que forman su seguridad física y moral, han despertado los celos imprudentes en unos y han presentado a otros un vasto campo a licenciosas maquinaciones.

Bajo este punto de vista era considerado el Ejército Auxiliar del Perú al paso que los enemigos se adelantan con rapidez, obran con unidad y aprovechan los momentos de la discordia, cuando juzgué necesario fijar la consideración en el remedio más eficaz a contener un mal tan funesto a la libertad general.

⁸ Ibídem, p. 112

Mas para resolver con detención, cubrir mi responsabilidad ante los pueblos y aquietar el temor de los ciudadanos, tuve a bien llamar a consejo a todos los jefes militares de la guarnición de esta plaza (Buenos Aires), a quienes expuse sencillamente con documentos los motivos que me impulsaban a aquella reunión, y la urgencia con que exigía el Ejército del Interior el medio de fijar el orden y restituir la sanidad antes que el enemigo pasara las provincias del Alto Perú. Mi exposición fue ilustrada por nuevos datos uniformes y el resultado de la Junta de Guerra terminó en prescribir la necesidad de que el general don José Rondeau fuese removido de su cargo, remitiendo desde luego un jefe que le sustituya, como se lee en la copia autenticada que tengo el honor de incluir.”⁹ (El resaltado es del autor).

El general Rondeau no fue depuesto como jefe del ejército y reemplazado, a pesar de la urgencia que exigían las circunstancias, ya que el Director Álvarez Thomas, si bien tenía las facultades para hacerlo, decidió, argumentando diversos pretextos, solicitarle a los diputados que ellos designaran al nuevo jefe del Ejército Auxiliar.

En el mes de junio de 1816, en nuevo Director Supremo designado por el Soberano Congreso Nacional reunido en Tucumán, don Juan Martín de Pueyrredón, toma la decisión de que el ejército se trasladara a Tucumán, después de pasarlo revista en la ciudad de Jujuy y ver en el estado en que se encontraba, y que el gobernador intendente de Salta don Martín Miguel de Güemes se hiciera cargo de la defensa de las provincias y la seguridad del Ejército, como surge del oficio que el Director le envía al general Rondeau, en el que le dice: *“Tome V.S. cuantas medidas sean necesarias para poner en movimiento todo el Ejército de su mando en retirada para la ciudad de Tucumán, sin dejar en esa ninguna pertenencia del Ejército. Póngase V.S. de acuerdo con el gobernador intendente de la provincia de Salta (Güemes) para que se le franquee los víveres y cuanto más dependa de su arbitrio para auxiliar las marchas de V.S. pues, para todo tiene las órdenes competentes. He dispuesto que el teniente coronel don Juan José Quesada pase con 50 infernales y cien gauchos a ocupar la vanguardia. Ordene V.S. en consecuencia al coronel don Diego Balcarce que le entregue el mando que tiene de ella luego que se presente; y de los dragones que están a sus órdenes deje también a las del dicho Quesada, 50 con un capitán, un teniente y un alférez de actividad y confianza, retirándose con el resto de su fuerza a ese Cuartel General. Inmediatamente que llegue a ese Cuartel General de regreso de la vanguardia el coronel don Diego Balcarce, emprenderá V.S. su retirada, y si las carretas no fuesen bastantes para mover todo el pesado del Ejército y no se proporcionasen mulas de carga, avísemelo V.S. sin demora para remitirle desde Tucumán las que puede necesitar. Si tiene V.S. sobrante cantidad de cartuchos de fusil a bala, entregue V.S. a la orden del **señor gobernador de Salta**, seis mil a más de los anteriores (Pueyrredón ya había ordenado con anterioridad que Rondeau le entregara a Güemes trescientos fusiles, y seis mil cartuchos a bala), e igualmente que dos mil piedras de chispa, y en el caso de no haber cartuchos hechos, la pólvora y balas equivalentes. De las piezas de montaña entregará también V.S. dos con su competente tren y municiones al dicho señor coronel, **a cuyo cargo, actividad y celo queda confiada la defensa de las provincias y la seguridad de ese Ejército**”.*¹⁰ (El resaltado es del autor).

En la tercera parte comenzaremos analizando el siguiente párrafo del libro de Mitre, que dice: *“... hostilizó públicamente a los oficiales de él (del Ejército del Perú) que en calidad de particulares transitaban por su territorio. Testigo de ello el general Don Martín Rodríguez a quien por orden de Güemes se puso una emboscada cerca de la Cabeza del Buey, consiguiendo Rodríguez escapar con vida, dejando su equipaje, que por orden de Güemes fue rematado en pública subasta en la plaza de*

⁹ Luis Güemes, Güemes Documentado t. 3, pp. 245/248

¹⁰ Ibídem t. 3, pp. 394/395

Salta. Este hecho lo recordaba en sus últimos años el general Rodríguez, lo refiere detalladamente el general Paz,¹¹

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

CÁSERES, Miguel Ángel: "Aportes de Salta a un destino libertario", Editorial Mundo 2013.

COLMENARES, Luis Oscar: "Martín Güemes. El héroe mártir", Segunda Edición. Ciudad Argentina 1999.

CORNEJO, Atilio: "Historia de Güemes", Segunda Edición. Talleres Artes Gráficas S.A. Salta 1971.

, Bernardo: "Historia del General Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina", Editorial Depalma 1971.

CAMBA, Andrés. "Memorias del general García Camba: para la historia de las armas españolas en el Perú", Editorial América; Madrid, España, 1916.

GÜEMES, Luis: "Güemes Documentado", Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1979.

PERDIGUERO, César Fermín: "Calisto Gauna, contribución documental para su historia". Edic. El Estudiante.

¹¹ Bartolomé Mitre, Estudios históricos sobre la Revolución Argentina: Belgrano y Güemes, p. 11